

Fotoinfracciones, entre principales reclamos de bufetes de UdeG

La institución ofreció asesoría legal a los inconformes con esta medida

Las fotoinfracciones injustificadas, los divorcios y los reclamos por falta de pago de salarios o aguinaldos fueron los principales asuntos en los que la población solicitó ayuda legal de manera gratuita a los bufetes jurídicos de servicio social de la Universidad de Guadalajara durante 2011, informó su coordinador, Marco Tulio González Mora.

El funcionario afirmó que en el año que recién terminó hubo un incremento de 20 por ciento en relación con 2010, en los casos en los que dichos bufetes ofrecieron asesoría jurídica a diversos sectores de la población, entre los que destacaron las fotoinfracciones impuestas por la Secretaría de Vialidad y Transporte.

“A partir de que esta Secretaría empezó a implementar este sistema de foomultas, comenzamos a recibir a personas que buscaron inconformarse por la vía legal ante esta imposición, y se convirtió en uno de los casos más recurrentes junto con los divorcios, la petición de pensión alimenticia, la falta de pago del sueldo o el aguinaldo”, dijo.

González Mora afirmó que gracias a la apertura de dos nuevos espacios donde ofrecer asesoría jurídica gratuita en el Tribunal Administrativo del Estado y la sede de la Confederación de Trabajadores de México se pudo incrementar la atención ante los quejosos en las áreas mercantil, laboral, penal, familiar y en los asuntos que involucran a las autoridades municipales y estatales.

Ante el buen balance del 2011, los bufetes pretenden obtener la certificación institucional por parte del Instituto de Justicia Alternativa del estado con la finalidad de poder llevar los casos por esta vía y de certificar a su vez a otros abogados en la zona metropolitana de Guadalajara y municipios como Ciudad Guzmán o Tepatitlán.

Señaló que por ahora tienen un 80 por ciento de avance en el proceso de certificación, pues 90 por ciento de los abogados que prestan sus servicios en los bufetes ya cuentan con ella de manera individual.

“Esperamos que para finales de marzo, o principios de abril a más tardar, los bufetes se conviertan en la primera institución en Jalisco en obtener este certificado, lo que nos ayudaría a incrementar la calidad de los servicios que ofrecemos y que la población economice recursos y tiempo para obtener la resolución de sus casos, que podrían ser sentenciados en unos cuantos días”, explicó el coordinador.

Los bufetes jurídicos de servicio social ofrecen el servicio de asesoría jurídica y asistencia social a aquellas personas que necesiten servicios profesionales en derecho, además de brindar a los usuarios que lo requieran el servicio de trabajo social y terapia psicológica. Mayores informes en los teléfonos

3613 5581 y 3613 5525.

Guadalajara, Jal., 18 de enero de 2012

Texto: Mariana González

Fotografía: Adriana González

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[bufetes jurídicos](#) [1]

[Marco Tulio González Mora](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/fotoinfracciones-entre-principales-reclamos-de-bufetes-de-udeg>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/bufetes-juridicos>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/marco-tulio-gonzalez-mora>